



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4788**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en un plazo de quince (15) días de sancionada la presente, informe sobre los proyectos y/o actuaciones realizadas en función del anunciado traslado de parte de las instalaciones del Liceo Municipal hacia el edificio del Mercado Norte, lo siguiente:

- 1) Estado actual de la estructura edilicia del Mercado Norte.
- 2) Estudios de factibilidad y proyecto que fueran presentados al Sr. Ministro de Educación de la Nación Daniel Filmus. Se remitirá copia de los mismos.
- 3) Acciones emprendidas a partir de la presentación del proyecto al Ministro, detallando en tal sentido los alcances y erogaciones realizadas.

SALA DE SESIONES, 27 de septiembre de 2.007.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia